



COLEGIO  
ALJARAFE

# PLAN GENERAL ANUAL

## Curso 2025-26



## Contenido

### PLAN GENERAL ANUAL Curso 2025-26

1.	Marco Legal .....	3
2.	El centro educativo.....	3
2.1.	Identificación y marco institucional .....	3
2.2.	Entorno y contexto sociocultural .....	3
2.3.	Historia e identidad institucional .....	3
2.4.	Principios pedagógicos y señas de identidad.....	4
2.5.	Metodología educativa y líneas pedagógicas actuales.....	4
2.6.	Compromisos institucionales e innovación educativa .....	5
3.	Estructura organizativa y funcionamiento .....	5
3.1.	Órganos de gobierno y titularidad .....	5
3.2.	Órganos de coordinación docente.....	6
3.3.	Organización del profesorado y del alumnado.....	7
3.4.	Consejo Escolar 2025/2026 .....	7
3.5.	Funcionamiento general del centro.....	8
3.6.	Organización de servicios y espacios .....	8
3.7.	Prioridades organizativas y pedagógicas 2025/2026 .....	8
4.	Planificación pedagógica y curricular .....	9
4.1.	Principios generales de la planificación pedagógica .....	9
4.2.	Organización curricular por etapas .....	9
4.3.	Evaluación, promoción y titulación .....	10
4.4.	Atención a la diversidad y orientación educativa .....	10
4.5.	Planes y programas institucionales .....	10
4.6.	Coordinación, seguimiento y mejora pedagógica.....	11
5.	Planes, programas y actividades complementarias .....	11
5.1.	Finalidad y marco normativo .....	11
5.2.	Integración de los planes y programas institucionales en la vida del centro .....	11
5.3.	Actividades complementarias y extraescolares del curso 2025/2026 .....	12
5.4.	Colaboraciones institucionales y proyectos con entidades externas .....	12
5.5.	Procedimiento de planificación y seguimiento .....	13



# COLEGIO ALJARAFE

5.6.	Impacto educativo y criterios de evaluación .....	13
6.	Calendario, organización de horarios y planificación de servicios.....	13
6.1.	Calendario escolar y marco normativo .....	13
6.2.	Jornada lectiva y organización horaria general .....	14
6.3.	Horario del profesorado y coordinación interna .....	14
6.4.	Servicios complementarios y funcionamiento .....	14
6.5.	Actividades extraescolares y uso de instalaciones.....	14
6.6.	Medidas de prevención y seguridad.....	15
7.	Medidas de prevención, seguridad y protocolos de actuación .....	15
7.1.	Principios generales de prevención y seguridad .....	15
7.2.	Plan de Autoprotección del centro .....	15
7.3.	Protocolos de actuación ante emergencias.....	16
7.4.	Protocolos ante fenómenos meteorológicos adversos .....	16
7.5.	Medidas de salud y bienestar escolar .....	17
7.6.	Prevención de riesgos laborales y seguridad del personal .....	17
7.7.	Evaluación y mejora del plan de seguridad .....	17
8.	Seguimiento, evaluación y memoria final del curso.....	18
8.1.	Finalidad del seguimiento y la evaluación de la PGA.....	18
8.2.	Órganos responsables del seguimiento.....	18
8.3.	Instrumentos y procedimientos de evaluación.....	18
8.4.	Elaboración de la memoria final .....	19
8.5.	Plan de mejora y continuidad.....	19



COLEGIO  
ALJARAFE

## 1. Marco Legal

El presente documento recoge la Programación General Anual del Colegio Aljarafe para el curso 2025/2026, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 20 de agosto de 2010 (BOJA nº 170) y el Decreto 328/2010.

## 2. El centro educativo

### 2.1. Identificación y marco institucional

**Denominación oficial:** Colegio Aljarafe Sociedad Cooperativa Andaluza

**Código de centro:** 41002611

**Dirección:** Avenida San Juan a Palomares, nº 68 — 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)

**Teléfonos:** 954 760 100 / 679 621 232

**Correo electrónico:** secretaria@colegioaljarafe.es

**Naturaleza y régimen económico:** Centro educativo privado-concertado en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, y de carácter privado en Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior.

**Localidad y provincia:** Mairena del Aljarafe (Sevilla)

### 2.2. Entorno y contexto sociocultural

El Colegio Aljarafe se ubica en la Barriada de Ciudad Aljarafe, en el municipio de Mairena del Aljarafe, en una zona de nivel adquisitivo medio-alto y próxima a la urbanización Simón Verde. Desde sus orígenes, el centro ha mantenido un firme compromiso con la educación integral del alumnado, favoreciendo la implicación activa de las familias en el proceso educativo y promoviendo una relación estrecha entre escuela y entorno.

La comunidad educativa está conformada mayoritariamente por familias de clase media o media alta, lo que ha facilitado históricamente una participación intensa y una comunicación fluida entre el centro y las familias. Aunque en los últimos años se aprecian cambios progresivos en la composición social del alumnado, la implicación familiar y la continuidad en el sistema educativo siguen siendo elementos distintivos del Colegio Aljarafe.

### 2.3. Historia e identidad institucional

El Colegio Aljarafe nació como iniciativa colectiva de un grupo de familias y profesionales comprometidos con la renovación pedagógica y la educación democrática en Andalucía. Desde su constitución como Sociedad Cooperativa Andaluza, ha mantenido una estructura de gestión



participativa basada en los valores cooperativos de corresponsabilidad, solidaridad y compromiso con la comunidad.

A lo largo de su trayectoria, el centro se ha consolidado como una referencia educativa por su modelo innovador, su apuesta por la libertad de enseñanza y su contribución a la creación de una escuela abierta, plural y comprometida con los valores democráticos y la justicia social.

La forma cooperativa de gestión impregna no solo la organización interna sino también la relación entre todos los sectores de la comunidad educativa, fomentando la participación activa, la toma de decisiones compartida y el sentimiento de pertenencia.

## **2.4. Principios pedagógicos y señas de identidad**

El Colegio Aljarafe se define como una escuela para la libertad y la responsabilidad, para la vida, laica y democrática, construida colectivamente por profesorado, alumnado y familias. Su ideario recoge los principios que guían la acción educativa y que constituyen las señas de identidad del centro, basadas en una educación integral, comprometida con la justicia social, la democracia participativa y la formación de ciudadanos críticos, libres y responsables.

El Colegio Aljarafe entiende la libertad como la capacidad de autorrealización personal y de búsqueda del conocimiento desde la autonomía y la reflexión, y la responsabilidad como el compromiso ético y social que permite a cada persona asumir las consecuencias de sus decisiones y contribuir activamente a la mejora del entorno. Ambos valores se desarrollan a través de una metodología activa, participativa y cooperativa, que fomenta la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la reflexión ética.

Asimismo, el Colegio Aljarafe defiende una escuela laica y democrática, entendida como espacio de libertad de conciencia y de respeto a la diversidad cultural, ideológica y religiosa. La educación laica y el enfoque intercultural son pilares fundamentales de su proyecto educativo, basados en la igualdad, la convivencia pacífica y el respeto a los valores compartidos de la ciudadanía democrática.

## **2.5. Metodología educativa y líneas pedagógicas actuales**

El proyecto pedagógico del Colegio Aljarafe se fundamenta en metodologías activas y en la construcción del aprendizaje a través de la experiencia, la cooperación y la reflexión. El trabajo por proyectos, la integración competencial del currículo y la evaluación formativa son los ejes metodológicos que estructuran la práctica docente.

El centro apuesta por el desarrollo de las competencias clave definidas en la LOMLOE, priorizando el aprendizaje significativo y funcional, el pensamiento crítico, la creatividad, la autonomía personal y el trabajo cooperativo. La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo, orientado a la mejora y la autorregulación del aprendizaje.

La atención a la diversidad se aborda desde una perspectiva inclusiva, garantizando la respuesta educativa a las necesidades del alumnado mediante apoyos personalizados, desdobles, agrupamientos



flexibles y coordinación con el Departamento de Orientación. La acción tutorial constituye un pilar esencial para el acompañamiento emocional, social y académico del alumnado.

## 2.6. Compromisos institucionales e innovación educativa

El Colegio Aljarafe mantiene un compromiso permanente con la innovación educativa, la formación del profesorado y la mejora continua. Cada curso se desarrollan líneas prioritarias de trabajo vinculadas a los planes estratégicos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, especialmente en los ámbitos de la digitalización, la sostenibilidad ambiental, la igualdad de género, la convivencia democrática y la orientación educativa.

La participación en programas autonómicos como Comunica, STEAM, Escuela Espacio de Paz o Plan de Igualdad refuerza el compromiso institucional con la educación integral y con la formación de una ciudadanía responsable, digitalmente competente y socialmente comprometida.

El centro entiende la innovación no como un fin en sí mismo, sino como una actitud de mejora constante, apoyada en la reflexión compartida, la investigación educativa y la evaluación interna. Así, el Colegio Aljarafe consolida su identidad como una comunidad de aprendizaje cooperativa, democrática y abierta al entorno, que prepara al alumnado para afrontar con sentido crítico y compromiso ético los retos de la sociedad actual.

## 3. Estructura organizativa y funcionamiento

### 3.1. Órganos de gobierno y titularidad

El Colegio Aljarafe Sociedad Cooperativa Andaluza se rige por un modelo cooperativo de gestión educativa, en el que la titularidad y la dirección participan activamente en la vida pedagógica y organizativa del centro. La estructura de gobierno se articula a través del Consejo Rector, como órgano de representación de la cooperativa, y del Equipo Directivo, que asume la responsabilidad de la gestión académica y pedagógica de las distintas etapas.

#### Consejo Rector 2025/2026

- Presidente: Marcelino Martín Peso
- Vicepresidenta: Pilar Robles Crespo
- Secretaría: Usha Mónica Prabhaker Cornejo
- Vocal: Ernesto Ramírez López
- Vocal: Juan Lora León
- Vocal: Pablo Lobato Barroso

#### Equipo Directivo

- Dirección Infantil y Primaria: Pablo Lobato Barroso
- Dirección Secundaria y Bachillerato: Juan Lora León



## COLEGIO ALJARAFE

- Dirección Formación Profesional: Ernesto Ramírez López
- Dirección Económica: Pilar Robles Crespo
- Presidencia de la Cooperativa: Marcelino Martín Peso
- Secretaría y Dirección de Infraestructuras: Usha Prabhaker Cornejo

El Equipo Directivo ejerce las funciones que establecen el Decreto 328/2010 y la Orden de 20 de agosto de 2010, garantizando la coordinación de las etapas, la coherencia pedagógica y el correcto desarrollo de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del curso escolar.

### **3.2. Órganos de coordinación docente**

La coordinación pedagógica se estructura en torno a los Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica (ETCP) y los diferentes órganos de coordinación de etapa, ciclo y departamento, asegurando la coherencia metodológica y el trabajo colaborativo entre docentes.

#### **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica Infantil y Primaria**

- Coordinación Ciclo Infantil: Sara Andújar
- Coordinación Primer Ciclo: Sergio Barranca
- Coordinación Segundo Ciclo: Rocío Lora
- Coordinación Tercer Ciclo: José Ignacio Jaime

#### **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica Secundaria y Bachillerato**

- Coordinación Primer Ciclo ESO: Andrea Rus
- Coordinación Segundo Ciclo ESO: Txema Zahíno
- Coordinación Bachillerato: Rafael Delgado
- Coordinación Departamento de Ciencias: Emma Sánchez-Castilla
- Coordinación Departamento de Ciencias Sociales: Andrea Cid
- Coordinación Departamento de Lenguas: Manuel Suárez

#### **Coordinaciones específicas**

- Sostenibilidad: Natxo Roiz
- Memoria Histórica: Andrea Cid
- TIC y uso de iPads: José Manuel Ortiz

#### **Equipo de Orientación e Integración**

- Orientadora: Noemí Walls
- Aula de Integración: Patricia Walls y Lucía Robles
- Logopedia: Marina Gelo



La coordinación docente se basa en la planificación semanal y las reuniones periódicas de los distintos equipos de etapa, departamentos y coordinaciones, con especial atención a la evaluación competencial, la inclusión y la orientación académica y profesional del alumnado.

### **3.3. Organización del profesorado y del alumnado**

El claustro del curso 2025/2026 está formado por 63 docentes: 7 en Educación Infantil, 25 en Educación Primaria y 31 en Secundaria y Bachillerato. Además, el centro cuenta con dos cuidadoras en la etapa de Infantil y con personal de apoyo administrativo y de mantenimiento.

#### **Personal de Administración y Servicios**

- Administración: Débora Morilla
- Secretaría: Enrique Manzano
- Mantenimiento: Pascual Rodríguez

#### **Distribución de unidades**

- Educación Infantil: 6 unidades (dos por nivel de 3, 4 y 5 años)
- Educación Primaria: 18 unidades (tres por nivel de 1.º a 6.º)
- Educación Secundaria Obligatoria: 12 unidades (tres por nivel de 1.º a 4.º)
- Bachillerato: hasta 3 unidades por curso en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias

#### **Alumnado total estimado 2025/2026**

- Infantil y Primaria: 615 alumnos/as
- ESO y Bachillerato: de 490 alumnos/as

### **3.4. Consejo Escolar 2025/2026**

El Consejo Escolar del Colegio Aljarafe constituye el máximo órgano de participación de la comunidad educativa. Está formado por representantes del profesorado, las familias, el alumnado, el personal de administración y servicios, y la titularidad del centro.

#### **Composición del Consejo Escolar 2025/2026**

- Alumnos/as: Marco Kühne Titos
- Familias: Félix García, Ana Díaz y M<sup>a</sup> Fernanda Márquez (AMPA)
- Profesorado: Alberto Moyano, Chari Villarán, Jaime Jiménez
- Administración y Servicios: Débora Morilla
- Titularidad: Marcelino Martín, Juan Lora y Pilar Robles
- Dirección: Pablo Lobato



### 3.5. Funcionamiento general del centro

El funcionamiento del centro se rige por los principios de cooperación, participación y responsabilidad compartida. La comunicación entre los distintos órganos se articula mediante reuniones periódicas, actas registradas y coordinación a través de Séneca y herramientas digitales institucionales.

El horario lectivo y las reuniones de coordinación se organizan de forma que se garantice la atención directa al alumnado, la coordinación docente y el contacto con las familias. Cada tutor dispone de un horario semanal de atención a familias y el profesorado participa en sesiones de coordinación y formación interna.

Los canales de comunicación con las familias se establecen mediante la plataforma iPasen, el correo institucional y las reuniones trimestrales presenciales, además de las tutorías individuales cuando se requiera.

### 3.6. Organización de servicios y espacios

El Colegio Aljarafe dispone de amplias instalaciones adaptadas a las necesidades de las distintas etapas educativas: aulas específicas por ciclos, laboratorios, biblioteca, talleres, espacios exteriores y zonas deportivas. La gestión de los espacios responde a criterios pedagógicos y de seguridad.

#### Servicios complementarios

- Comedor escolar.
- Aula matinal.
- Servicio de transporte para actividades complementarias.
- Actividades extraescolares organizadas por el centro.

El mantenimiento de las instalaciones y la aplicación del Plan de Autoprotección se coordinan desde la Dirección Económica, en colaboración con el responsable de mantenimiento y el equipo directivo. Los protocolos meteorológicos (calor, lluvia y viento) se integran en el ROF y en las medidas preventivas de la PGA.

### 3.7. Prioridades organizativas y pedagógicas 2025/2026

Durante el curso 2025/2026 el Colegio Aljarafe mantiene como ejes prioritarios de actuación los siguientes:

- Consolidar la coordinación docente entre etapas y fortalecer la coherencia metodológica en torno a las competencias clave.
- Impulsar la digitalización educativa y el uso pedagógico de los dispositivos iPad y plataformas digitales.
- Reforzar la acción tutorial y la orientación académica y personal del alumnado.
- Potenciar la formación interna del profesorado en metodologías activas, evaluación formativa y atención a la diversidad.
- Fomentar la convivencia democrática, la igualdad y la sostenibilidad como valores institucionales.
- Mejorar la comunicación interna y la participación activa de las familias en la vida del centro.



Estas líneas de actuación servirán como base para la evaluación final de la PGA y para la elaboración de la Memoria de fin de curso.

## 4. Planificación pedagógica y curricular

### 4.1. Principios generales de la planificación pedagógica

La planificación pedagógica del Colegio Aljarafe se fundamenta en los principios establecidos por la LOMLOE, el Decreto 328/2010 y el Proyecto Educativo del centro. Su finalidad es garantizar una educación integral, inclusiva y equitativa que favorezca el desarrollo personal, intelectual, emocional y social del alumnado.

El modelo pedagógico del centro se basa en metodologías activas, el aprendizaje cooperativo, la investigación, el trabajo por proyectos y la evaluación formativa. La enseñanza se orienta al desarrollo de las competencias clave, la autonomía personal y la participación activa en el aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la responsabilidad social.

El profesorado planifica de forma coordinada, integrando los principios de interdisciplinariedad, atención a la diversidad y conexión con el entorno. El aprendizaje se concibe como un proceso continuo que parte de la experiencia, el diálogo y la reflexión compartida.

### 4.2. Organización curricular por etapas

#### Educación Infantil

El currículo de Educación Infantil se organiza en torno a experiencias significativas que favorecen el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, motrices y afectivas. La metodología es globalizada, activa y lúdica, priorizando la experimentación, el juego y la convivencia. Se promueve la adquisición de hábitos de autonomía, la comunicación oral y el descubrimiento del entorno.

#### Educación Primaria

En Primaria se consolidan los aprendizajes instrumentales básicos y se desarrolla la competencia lingüística, matemática, científica y digital. La metodología se apoya en proyectos de trabajo y en la integración de las competencias clave, con una evaluación continua y formativa. La acción tutorial es esencial para el acompañamiento individual y la educación en valores.

#### Educación Secundaria Obligatoria

En la ESO se fomenta la madurez intelectual, emocional y social del alumnado, potenciando su capacidad crítica y reflexiva. El trabajo cooperativo y la interdisciplinariedad se integran en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se impulsa la orientación académica y profesional, con especial atención a la inclusión y la prevención del abandono escolar.

#### Bachillerato

El Bachillerato del Colegio Aljarafe tiene un carácter personalizado, riguroso y orientador. Se promueven metodologías que favorecen la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad en el aprendizaje. Este curso, se refuerza especialmente el trabajo de técnicas de estudio, la **planificación personal del aprendizaje** y la **atención emocional**, con el fin de preparar al alumnado para estudios posteriores y la vida adulta.



### 4.3. Evaluación, promoción y titulación

La evaluación del alumnado en todas las etapas educativas se concibe como un proceso continuo, global y formativo. El profesorado valora el progreso del alumnado en relación con las competencias clave, los criterios de evaluación y los objetivos del currículo.

El centro utiliza el **Cuaderno de Séneca** como herramienta oficial para el registro y fundamentación de las calificaciones, conforme a las instrucciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Las sesiones de evaluación se desarrollan de forma colegiada, favoreciendo la toma de decisiones compartida y la reflexión sobre la práctica docente.

Los criterios de promoción y titulación se ajustan a la normativa vigente en Andalucía:

- **Educación Primaria:** Decreto 97/2015 y Orden de 15 de enero de 2021.
- **Educación Secundaria Obligatoria:** Decreto 111/2016 y Orden de 15 de enero de 2021.
- **Bachillerato:** Decreto 243/2022 y Orden de 30 de mayo de 2023.

El centro impulsa la autoevaluación del alumnado, el uso de rúbricas y la comunicación transparente de los procesos de aprendizaje con las familias.

### 4.4. Atención a la diversidad y orientación educativa

El Colegio Aljarafe entiende la atención a la diversidad como un principio básico de equidad e inclusión. La respuesta educativa se organiza mediante medidas generales, específicas e individualizadas, asegurando que cada alumno o alumna alcance el máximo desarrollo de sus capacidades.

Las medidas ordinarias incluyen los apoyos en el aula, los desdobles, la tutoría compartida y la adaptación metodológica. Cuando se requiere una intervención más específica, se elaboran adaptaciones curriculares y se coordinan actuaciones con el **Departamento de Orientación**, que interviene directamente con el alumnado y asesora al profesorado y las familias.

El **Equipo de Orientación e Integración** (formado por la orientadora, profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje) colabora estrechamente con el equipo docente en la detección temprana de dificultades, el seguimiento psicopedagógico y la orientación académica y profesional. La acción tutorial se concibe como espacio de acompañamiento personal y de desarrollo emocional.

### 4.5. Planes y programas institucionales

Durante el curso 2025/2026, el centro desarrolla los siguientes planes y programas, integrados en la planificación pedagógica general y en coherencia con la LOMLOE:

- **Plan de Convivencia:** orientado al fomento del respeto, la participación y la resolución pacífica de conflictos. Este año se desarrolla un programa de **mediación escolar** en colaboración con el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, mediante el cual se está formando a alumnado de ESO y Bachillerato como mediadores en la gestión de conflictos.
- **Plan de Igualdad entre mujeres y hombres:** transversal a todas las etapas, promueve la coeducación, el respeto y la igualdad de oportunidades.
- **Plan de Lectura y Biblioteca:** favorece el hábito lector, la comprensión lectora y la educación literaria mediante actividades semanales, clubes de lectura y participación en efemérides culturales.



- **Plan de Digitalización y TIC:** impulsa el uso educativo de los dispositivos iPad y plataformas digitales, con un enfoque competencial e inclusivo.

- **Plan de Acción Tutorial:** coordina la orientación personal, académica y profesional, e integra actividades de educación emocional y técnicas de estudio, especialmente reforzadas este curso en Bachillerato.

#### 4.6. Coordinación, seguimiento y mejora pedagógica

El seguimiento del desarrollo curricular y de los planes institucionales se realiza de manera continua por los distintos órganos de coordinación docente. El **ETCP** y las coordinaciones de ciclo o departamento supervisan la aplicación de las programaciones didácticas y las adaptaciones metodológicas, asegurando la coherencia pedagógica entre etapas.

Las reuniones de coordinación y las sesiones de evaluación son los principales instrumentos de seguimiento y mejora. Al finalizar cada trimestre, se analizan los avances y dificultades detectados, proponiendo medidas de ajuste y mejora que se incorporan a la **Memoria Final de Curso**.

El proceso de autoevaluación docente y de los planes institucionales se articula mediante informes del profesorado, análisis de resultados académicos y valoración de los indicadores de la PGA. Este procedimiento garantiza la mejora continua y la coherencia entre el Proyecto Educativo, el ROF y la propia PGA.

### 5. Planes, programas y actividades complementarias

#### 5.1. Finalidad y marco normativo

El Colegio Aljarafe entiende las actividades complementarias y extraescolares como parte esencial del proceso educativo, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado y a la consolidación de los valores de convivencia, cooperación y responsabilidad social que definen el ideario del centro.

Este bloque se elabora conforme a lo establecido en la Orden de 20 de agosto de 2010, que regula la Programación General Anual en los centros docentes de Andalucía, y en coherencia con el Proyecto Educativo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

#### 5.2. Integración de los planes y programas institucionales en la vida del centro

Los planes y programas institucionales del Colegio Aljarafe (Convivencia, Igualdad, Plan Lector, Digitalización, y Acción Tutorial) se integran de manera transversal en la vida del centro, junto a los Proyectos Anuales de Memoria Histórica y Sostenibilidad y Medioambiente. Cada uno de ellos se concreta en actuaciones y proyectos específicos que implican a todo el alumnado y al profesorado, promoviendo la participación, el respeto, la creatividad y la cooperación que incluye el Plan de Hermanamientos entre alumnos de distintos niveles y etapas.

La planificación de las actividades complementarias se coordina con los distintos órganos docentes (ETCP, Coordinaciones, Jefaturas de Departamentos) y con la participación activa del AMPA y del alumnado. Las actuaciones responden a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad y educación en valores.



### 5.3. Actividades complementarias y extraescolares del curso 2025/2026

Durante el curso 2025/2026, el Colegio Aljarafe desarrollará un amplio programa de actividades que refuerzan la formación integral del alumnado, la convivencia y el vínculo con la comunidad educativa. Entre las más destacadas se incluyen:

- **Carrera de Navidad:** jornada deportiva y solidaria en la que participa todo el alumnado del centro, fomentando hábitos saludables y convivencia interetapas.
- **Concierto de Navidad:** actividad artística en la que intervienen alumnos de diferentes niveles, con la asistencia de las familias.
- **Mercadillos escolares:** con participación de alumnado y familias, orientados a la educación en valores, la solidaridad y el emprendimiento responsable.
- **Concierto organizado por el AMPA:** actividad cultural de carácter comunitario que fomenta la colaboración entre familias y centro.
- **Festival de Jazz:** actividad cultural consolidada que acerca la música en directo al alumnado y promueve la sensibilidad artística.
- **Día de la Bici:** jornada de convivencia y deporte en la que participa todo el alumnado, fomentando la movilidad sostenible y el trabajo cooperativo.
- **Intercambios escolares internacionales:** con centros educativos europeos y un instituto de Australia, que enriquecen el aprendizaje lingüístico y cultural.
- **Hermanamientos internos:** alumnos de distintas etapas se hermanan para compartir experiencias y actividades conjuntas, favoreciendo la empatía y la cooperación.
- **Viajes de estudios con enfoque pedagógico y competencial:**
  - 1.º ESO: Cazorla — educación ambiental y convivencia.
  - 2.º ESO: País Vasco — historia, cultura y diversidad.
  - 3.º ESO: Marruecos — interculturalidad y cooperación internacional.
  - 4.º ESO: Camino de Santiago — esfuerzo, autonomía y valores personales.
  - 1.º Bachillerato: Londres — cultura europea, lengua inglesa y proyectos STEAM.
  - 2.º Bachillerato: Madrid — arte, patrimonio y ciudadanía activa.

### 5.4. Colaboraciones institucionales y proyectos con entidades externas

El Colegio Aljarafe mantiene una estrecha colaboración con el **Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe**, especialmente con el **Área de Promoción y Compromiso con la Juventud y la Igualdad** en el desarrollo, entre otros, del **programa de mediación escolar**, a través del cual se está formando a alumnado de ESO y Bachillerato para actuar como mediadores en la gestión pacífica de conflictos dentro del centro, y en el **“Proyecto Educativo de Transformación de Patios y Exteriores”** en el que se participa activamente desde el curso pasado dentro del Proyecto Transversal de Sostenibilidad y Medioambiente.

Asimismo, el centro colabora con asociaciones culturales, entidades deportivas, organizaciones sociales y otras cooperativas educativas en proyectos comunes que fomentan la educación en valores, la sostenibilidad y la participación ciudadana. El AMPA también desempeña un papel importante en la organización de actividades culturales y festivas, reforzando la cohesión de la comunidad educativa.



### 5.5. Procedimiento de planificación y seguimiento

La planificación de las actividades complementarias se realiza al inicio del curso, coordinada por el Equipo Directivo, el ETCP y las distintas Coordinaciones. Las propuestas son aprobadas por el Claustro y el Consejo Escolar, garantizando su coherencia con los objetivos de la PGA y del Proyecto Educativo.

El seguimiento se lleva a cabo trimestralmente, valorando el grado de participación, el impacto educativo y las posibles mejoras. Las conclusiones se integran en la Memoria Final del curso para su revisión y mejora continua.

### 5.6. Impacto educativo y criterios de evaluación

Las actividades complementarias y extraescolares tienen una finalidad educativa que trasciende el aula. Su impacto se evalúa atendiendo a los siguientes criterios:

- Nivel de participación del alumnado y las familias.
- Grado de coherencia con los valores del Proyecto Educativo.
- Aportación al desarrollo de competencias clave.
- Contribución a la convivencia, la igualdad y la sostenibilidad.
- Valoración del profesorado y del alumnado sobre su utilidad y repercusión.

La planificación de estas actividades refuerza la identidad cooperativa del Colegio Aljarafe como comunidad educativa abierta, participativa y comprometida con una educación integral y transformadora.

## 6. Calendario, organización de horarios y planificación de servicios

### 6.1. Calendario escolar y marco normativo

El calendario escolar del Colegio Aljarafe para el curso 2025/2026 se ajusta a las disposiciones establecidas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía y a la resolución publicada por la Delegación Territorial de Sevilla.

El curso académico dará comienzo en septiembre de 2025 y finalizará en junio de 2026, respetando los periodos vacacionales oficiales de Navidad, Semana Santa y los días festivos nacionales y autonómicos.

En el ámbito local, el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe ha aprobado los siguientes días de libre disposición para el curso 2025/2026:

- **26 de febrero de 2026**
- **23 de abril de 2026**

Además, el **24 de abril de 2026** será día no lectivo en sustitución de uno de los festivos locales coincidentes con jornada no lectiva.

Las sesiones de evaluación, reuniones de coordinación y actividades de formación docente se organizarán de acuerdo con el calendario interno del centro, aprobado por el Claustro y comunicado al Consejo Escolar.



## 6.2. Jornada lectiva y organización horaria general

El horario general del alumnado del Colegio Aljarafe para el curso 2025/2026 es el siguiente:

- **Educación Infantil y Primaria:** de 9:00 a 14:00 horas.
- **Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:** de 8:15 a 14:45 horas.

El horario se organiza en sesiones de 60 minutos, con descansos intermedios que garantizan la adecuada distribución de tiempos de descanso y recreo.

La jornada escolar está diseñada para favorecer la concentración, la continuidad en el aprendizaje y la coordinación entre etapas. Cada grupo cuenta con una sesión semanal de tutoría, destinada al seguimiento académico, la orientación personal y la convivencia.

## 6.3. Horario del profesorado y coordinación interna

La organización horaria del profesorado se ajusta a las disposiciones de la normativa vigente para los centros privados-concertados y privados. La jornada docente incluye horas lectivas, tutorías, atención a familias, coordinación docente y formación continua.

El profesorado participa en reuniones semanales de los órganos de coordinación docente (ETCP, coordinaciones de etapa y departamentos), así como en las sesiones de evaluación y planificación conjunta.

Cada tutor o tutora dispone de un horario de atención a familias comunicado al inicio del curso. Las reuniones generales con familias se celebran trimestralmente, coincidiendo con los periodos de evaluación.

## 6.4. Servicios complementarios y funcionamiento

El Colegio Aljarafe ofrece los siguientes servicios complementarios para facilitar la conciliación familiar y enriquecer la formación del alumnado:

- **Aula matinal:** de 7:30 a 9:00 horas.
- **Comedor y aula de tarde:** de 14:00 a 16:30 horas.
- **Servicio de transporte escolar:** disponible para actividades complementarias y salidas organizadas por el centro.

El funcionamiento de estos servicios se ajusta a las normas de seguridad, higiene y control establecidas por la Dirección Económica, en coordinación con el personal responsable y las empresas colaboradoras. Se prioriza la calidad alimentaria, la sostenibilidad y la atención educativa durante los tiempos no lectivos.

## 6.5. Actividades extraescolares y uso de instalaciones

El centro organiza actividades extraescolares de carácter educativo, artístico, deportivo y cultural, orientadas al desarrollo integral del alumnado y a la conciliación familiar. Estas actividades se desarrollan preferentemente en horario de tarde, entre las 16:30 y las 18:30 horas, bajo la supervisión del profesorado y monitores especializados.



El uso de las instalaciones (aulas, talleres, biblioteca, espacios exteriores, laboratorios, pistas deportivas...) se coordina para garantizar su aprovechamiento óptimo y su mantenimiento en condiciones adecuadas. La Dirección de Infraestructuras y el equipo de mantenimiento supervisan la disponibilidad y seguridad de los espacios.

## 6.6. Medidas de prevención y seguridad

El Colegio Aljarafe cuenta con un **Plan de Autoprotección** actualizado y aprobado, conforme a la normativa vigente, que incluye protocolos específicos de actuación ante emergencias, evacuación y primeros auxilios.

Durante el curso 2025/2026 se mantendrán activas las medidas de prevención ante fenómenos meteorológicos adversos (olas de calor, lluvia intensa y viento), integradas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y en la presente PGA.

El centro coordina sus actuaciones con el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, Protección Civil y los servicios de emergencia locales, asegurando la formación e información del personal y del alumnado mediante simulacros anuales.

## 7. Medidas de prevención, seguridad y protocolos de actuación

### 7.1. Principios generales de prevención y seguridad

El Colegio Aljarafe considera la seguridad, la salud y el bienestar de su comunidad educativa como un pilar esencial de su organización. Todas las actuaciones se rigen por la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el Decreto 155/2018 que regula los planes de autoprotección en Andalucía y las instrucciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

El objetivo fundamental de estas medidas es garantizar la protección integral del alumnado, del personal y de las instalaciones, promoviendo una cultura de la prevención y la responsabilidad compartida.

### 7.2. Plan de Autoprotección del centro

El Colegio Aljarafe dispone de un **Plan de Autoprotección** aprobado y revisado anualmente, en coordinación con el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y los servicios de Protección Civil. Este documento incluye la identificación de riesgos, los procedimientos de actuación ante emergencias y las medidas preventivas de seguridad.

**Responsable de Autoprotección:** Marcelino Martín Peso.

El Plan de Autoprotección define los siguientes equipos:

- Equipo de Emergencia General.
- Equipos de Evacuación y Alarma.
- Equipo de Primeros Auxilios.
- Responsable de Comunicación Externa.



Se realizan **simulacros de evacuación** anualmente en todas las etapas educativas, garantizando la formación del alumnado y del personal sobre las medidas de seguridad y los puntos de encuentro.

### 7.3. Protocolos de actuación ante emergencias

El centro cuenta con protocolos específicos de actuación ante situaciones de emergencia tales como incendio, accidente, corte de suministro, amenaza externa o incidente sanitario.

Los pasos de actuación se estructuran en:

1. **Activación de la alarma y comunicación inmediata** a la Dirección y al Responsable de Autoprotección.
2. **Evacuación ordenada** del alumnado siguiendo las rutas establecidas y los puntos de encuentro asignados.
3. **Atención y primeros auxilios** por parte del personal designado.
4. **Aviso a los servicios de emergencia (112, Protección Civil, Policía Local o Bomberos).**
5. **Comunicación a las familias y registro del incidente.**

Todo el personal dispone de información actualizada sobre su función específica en caso de emergencia.

### 7.4. Protocolos ante fenómenos meteorológicos adversos

El Colegio Aljarafe aplica protocolos específicos para garantizar la seguridad del alumnado y del personal ante fenómenos meteorológicos adversos, integrados tanto en el ROF como en la presente PGA.

#### 1. Protocolo ante alertas por calor:

- Activación al recibirse aviso de nivel naranja o rojo por la AEMET.
- Adaptación de horarios de recreo y actividades al aire libre.
- Refuerzo de hidratación y sombra en los patios.
- Comunicación inmediata a las familias mediante los canales oficiales.
- Suspensión o reprogramación de actividades cuando las condiciones lo aconsejen.

#### 2. Protocolo ante alertas por lluvia:

- Control de accesos y uso de zonas cubiertas para la entrada y salida del alumnado.
- Cancelación o aplazamiento de actividades al aire libre o desplazamientos.
- Coordinación con el personal de mantenimiento para evitar acumulaciones de agua.

#### 3. Protocolo ante alertas por viento:

- Cierre preventivo de espacios exteriores y zonas arboladas.
- Evaluación de la seguridad estructural de elementos móviles o colgantes.
- Evacuación parcial del alumnado a zonas interiores seguras.
- Comunicación a familias cuando proceda la modificación de la jornada o actividades.



Estos protocolos se revisan anualmente y se comunican a toda la comunidad educativa al inicio del curso.

## 7.5. Medidas de salud y bienestar escolar

El Colegio Aljarafe mantiene una estrecha coordinación con los servicios sanitarios locales para la atención preventiva y la gestión de incidencias de salud en el ámbito escolar.

### Actuaciones principales:

- Disponibilidad de botiquines actualizados.
- Formación básica del personal en primeros auxilios y actuación ante emergencias médicas.
- Protocolo específico de atención a alumnado con enfermedades crónicas, alergias o necesidades médicas concretas.
- Mantenimiento de medidas higiénico-sanitarias preventivas y control de incidencias de salud.

El centro dispone de espacios adecuados para la atención de urgencias leves y asegura la comunicación inmediata con las familias en caso de incidente.

## 7.6. Prevención de riesgos laborales y seguridad del personal

La cooperativa educativa mantiene un convenio con su servicio de prevención de riesgos laborales, que realiza revisiones periódicas de las instalaciones, evaluación de riesgos y control de las condiciones de trabajo.

Las medidas preventivas incluyen:

- Inspección periódica de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Revisión y mantenimiento de extintores, salidas de emergencia y señalización.
- Formación del personal en seguridad laboral y prevención de accidentes.
- Comunicación inmediata de incidencias a la Dirección Económica para su resolución.

Estas actuaciones garantizan la adecuación del entorno laboral a la normativa vigente y la seguridad del conjunto del personal.

## 7.7. Evaluación y mejora del plan de seguridad

El seguimiento de las medidas de prevención y seguridad se realiza de manera continua a lo largo del curso. Tras cada simulacro o incidencia, se elaboran informes de evaluación que permiten detectar puntos de mejora y establecer medidas correctoras.

Al finalizar el curso, el Responsable de Autoprotección presenta un **informe de evaluación anual** que se incorpora a la **Memoria Final del centro** y sirve de base para la actualización del Plan de Autoprotección y de los protocolos incluidos en la PGA.

De esta forma, el Colegio Aljarafe garantiza una gestión activa, preventiva y participativa de la seguridad escolar, en coherencia con su compromiso educativo y social.



## 8. Seguimiento, evaluación y memoria final del curso

### 8.1. Finalidad del seguimiento y la evaluación de la PGA

El seguimiento y la evaluación de la Programación General Anual tienen como finalidad valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, analizar la eficacia de las actuaciones desarrolladas y orientar la mejora continua del funcionamiento del centro.

Este proceso permite comprobar la coherencia entre la PGA, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento, asegurando que las decisiones adoptadas contribuyen al desarrollo integral del alumnado y al cumplimiento de los principios pedagógicos del Colegio Aljarafe.

### 8.2. Órganos responsables del seguimiento

El seguimiento y la evaluación de la PGA son responsabilidad compartida de los distintos órganos de gobierno y coordinación docente, conforme a lo establecido en la normativa vigente:

- **Equipo Directivo:** coordina y supervisa el desarrollo de la PGA en todas sus áreas, garantizando la aplicación de las actuaciones planificadas.
- **Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica (ETCP):** analizan el desarrollo de los aspectos curriculares, metodológicos y organizativos, proponiendo mejoras y ajustes durante el curso.
- **Claustro del profesorado:** evalúa el desarrollo de la actividad docente, la coordinación entre etapas, la aplicación de los criterios de evaluación y las medidas de atención a la diversidad.
- **Consejo Escolar:** realiza el seguimiento general de la PGA, valora los resultados globales del curso y aprueba la memoria final, conforme al artículo 127 del Decreto 328/2010.

### 8.3. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El seguimiento de la PGA se realiza de forma continua y sistemática a través de los siguientes instrumentos:

- **Revisiones trimestrales** en las reuniones del Equipo Directivo y del ETCP, donde se analizan los avances, dificultades y propuestas de mejora.
- **Informes parciales** elaborados por las coordinaciones de etapa, departamentos y responsables de planes y programas.
- **Evaluaciones de resultados académicos** del alumnado, indicadores de convivencia y participación familiar.
- **Valoración cualitativa del profesorado** sobre la eficacia de las actuaciones y la coordinación docente.

Toda esta información se recopila y sintetiza en el informe final de la PGA, garantizando la transparencia y la coherencia de los procesos de autoevaluación.



#### 8.4. Elaboración de la memoria final

Al término del curso, el Equipo Directivo coordina la elaboración de la **Memoria Final de la PGA**, que recoge el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, el desarrollo de los planes y programas, y las principales incidencias o logros alcanzados.

La memoria incluye:

- Evaluación de los objetivos generales y específicos.
- Análisis de resultados académicos, convivencia, igualdad y participación.
- Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- Revisión de los planes institucionales y su grado de ejecución.
- Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

La Memoria Final se presenta al Claustro para su valoración y se **eleva al Consejo Escolar para su aprobación**, quedando incorporada al Plan de Centro.

#### 8.5. Plan de mejora y continuidad

El proceso de seguimiento y evaluación culmina con la elaboración de un **Plan de Mejora**, que incorpora las conclusiones de la Memoria Final y define las líneas prioritarias para el siguiente curso.

Estas líneas de mejora pueden referirse a la organización docente, la coordinación pedagógica, la atención a la diversidad, la convivencia, la innovación metodológica o la participación de la comunidad educativa.

El Colegio Aljarafe concibe este proceso como una herramienta de reflexión y crecimiento institucional, que permite fortalecer la identidad cooperativa del centro y avanzar hacia una educación de calidad, inclusiva, democrática y transformadora.